



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte. D-1034/18-19-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TURISMO Y DEPORTES ha considerado el Expediente **D-1034/18-19-0** DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA "LIGA ESCOLAR DE AJEDREZ", ORGANIZADA POR EL CIRCULO DE AJEDREZ DE VILLA MARTELLI, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ. BARBIERI VERONICA MABEL. y os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES.**

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la "Liga Escolar de Ajedrez", organizada por el Círculo de Ajedrez de Villa Martelli-Partido de Vicente López, donde participan niños y niñas de nivel inicial, escuela primaria y secundaria de la Provincia de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

La Institución ha promovido el desarrollo cultural desde su fundación, correspondiendo su reconocimiento y Declaración de Interes Legislativo. Asi mismo de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de la Honorable Camara de Diputados, toda proposición que tenga por objeto expresar una opinión de la Cámara sobre cualquier asunto de interés político o administrativo, deberá presentarse en forma de Proyecto de Declaración.

Presidente: DI PALMA MARCOS.....
 Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO.....ausente.....
 Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL.....
 Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA.....ausente.....
 TORRESI MARÍA ELENA.....
 BEVILACQUA MARÍA FERNANDA.....
 DÍAZ FERNANDA.....

SALA DE COMISIÓN, 22 de Mayo de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (cinco) diputados.

Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.